

DOLORES, 12 de noviembre de 2004.-

BOLETIN INFORMATICO N° 135
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

Comunicamos que los prestamos solidarios de iniciación de carrera; de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires están llegando a su culminación

Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires
Solidaridad con equidad

***PRESTAMOS SOLIDARIOS DE INICIACION DE CARRERA
NUEVA OPERATIVA***

El H. Directorio a resuelto establecer una línea de préstamos destinada a afiliados activos que no hayan sido a sean beneficiarios de alguna de nuestras operatorias de crédito.

REQUISITOS: Antigüedad de hasta cinco años en la matrícula y no más de 7 años desde la fecha de expedición del título y que se encuentren al día con las obligaciones para con esta Caja.

CARACTERISTICAS

Moneda: Pesos

Montos:

Hasta \$1.000 .-	Plazo: 12 cuotas
Hasta \$2.000 .-	Plazo: 12 ó 24 cuotas
Hasta \$ 3000.-	Plazo: 12 ó 24 ó 36 cuotas.

En todos los casos las cuotas serán mensuales y consecutivas.

Interés: 70% de la tasa de interés variable promedio mensual que fija el Banco de la Provincia de Buenos Aires sobre operaciones de crédito (tasa activa), tomándose la del mes inmediato anterior a la cuota a abonar, liquidándose sobre saldos conforme el sistema francés.

(En el caso de los procuradores se fija el monto del préstamo en el 50 % de los asignados a abogados, salvo que hayan efectuado aportes equivalentes a los de éstos últimos)

**La operación tendrá vigencia hasta el
15 de noviembre de 2004, inclusive.**

**Solicite mayor información
en mesa de entradas de Su Delegación.**

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-